

LABORATORIO DE ETNOLOGIA Y EUSKO-FOLKLORE

(DE LA SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS)

CUESTIONARIO PARA LA INVESTIGACIÓN
DE
ARTES PLÁSTICAS Y DECORATIVAS

1.—Arquitectura. Casas, templos, refugios de labradores, de cazadores, chozas de pastores, chozas de carboneros, hórreos, cabañas, viviendas agregadas contiguas a la casa, puentes, escaleras y caminos al *mandio* (desván) y a las habitaciones. *Fijarse en los casos más típicos de cada localidad, y obtener descripciones, planos, dibujos y fotografías.*

Decoración exterior: en los techos (molduras en los aleros, mútulos, repisas, cruz, figuras hechas combinando tejas de diversos colores, veleta y gallo en el caballete); en las puertas (herraje, aldaba, cerraja y llave, pestillos, visagras, tapajuntas); ventanas y balcones (verjas y balaustres, dinteles con relieves o inscripciones, monogramas, relojes de sol, jaulas decoradas con ramaje), paredes (escudos, inscripciones, cruces de cal, diversas combinaciones de piedras); jardines, tiestos, macetas, plantas de adorno (rosales, lirios), poyos de parra.

ARTX. E.I./S.E.V. 

Saila

Agiri Zk.

Decoración mural interior.

2.—Tapicería.

3.—Mobiliario (forma y decoración): *žižalū*, bancos, escaños, mesas, sillas, armarios, camas, cunas, arcas, hierros de fogón.

4.—Vehículos. (Carros, trineos [*lera*], lanchas) y sus accesorios (yugos, cabezales [*ipūko* y *ežkonaŕa*], cascabeles, campanillas y colleras, jaeces).

5.—Utensilios agrícolas, pastoriles, y de caza y pesca en que se manifieste algo de arte (mangos decorados, bastones con grabados y pinturas, cayados, porras, paletas de cazar palomas en las palomeras, tarjas, vasos de cuerno, almireces, tazas y cucharas de madera, botes para la piedra de afilar, redes, jaulas langosteras, arpones, caña de pescar, rueca, huso, punzones, alfileteros, candiles, candeleros, cencerros).

6.—Cerámica: diversas formas de vasijas; decoración de las mismas (incisiones, relieves y pintura); pilas de agua bendita, etc.

7.—Cestería y confección de albarcas.

8.—Trabajos en papel (colgantes de las paredes y techos de los dormitorios, decoración de las chimeneas, anaqueles y armarios, candeleros), **en hueso y cuerno.**

9.—Tejidos: trabajos de lino, bordado, puntilla, labores en seda, lana (elásticos, calcetines, medias y guantes), crin (cuerdas y mantas).

10.—Indumentaria de uso corriente: tocado, vestimenta y calzado de días de labor y de días festivos.

11.—Indumentaria de ceremonia (funerales, bodas, carnaval, baile).

12.—Ornato corporal: disposición del cabello, tatuajes, disfraces, pinturas, pendientes, sortijas, peines, amuletos, etc.

13.—**Estatuas y relieves** en piedra (estelas, sepulcros), en tierra cocida, en cera, en madera (arcas, *argizaiolas*, cruces, sellos de madera), en metal; espantapájaros, muñecas, fantoches (los que se queman en Año Viejo y por San Juan), exvotos, etc.; hierros para marcar al ganado y la madera (almadías y colleras).

14.—**Estamperia:** papeles pintados, naipes, estampas y cuadros religiosos, profanos y satíricos.

15.—**Elementos artísticos de las ceremonias populares** (nacimiento, bodas, funerales, fiestas patronales [bailes en las iglesias, en las procesiones], representaciones teatrales).

16.—**Instrumentos musicales:** de cuerno, de palo, de corteza de árbol, de paja, de avena, albugue, flauta de Pan, zumbadores, trompa, tambor, castañuelas, *txalaparta*.

NOTA.—Se ruega encarecidamente a los colaboradores envíen a D. José Miguel de Barandiarán (*Laboratorio de Etnología y Eusko-Folklore*.—Escuela de Artes y Oficios. Vitoria.) cuantas descripciones, planos, dibujos y fotografías puedan servir para formarse idea clara de cada uno de los puntos comprendidos en este cuestionario, señalando la localidad o sitio a que hacen referencia.